



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 10 JUN 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

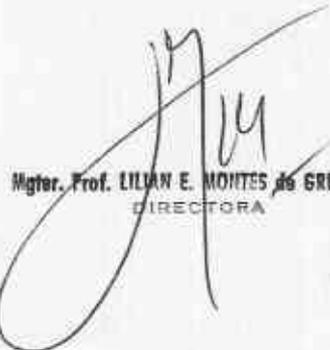
La Ficha N°19-086/09, donde se tramita la baja por fallecimiento del Prof. Miguel Angel VIRGILLITO en las OCHO (8) horas de Filosofía que revestía con carácter efectivo, atento al informe de Secretaría de este Colegio,

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
AD-REFERENDUM DE LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION
POLIMODAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Dar la baja por fallecimiento , a partir del 15 de mayo de 2009 al Prof. Miguel Angel VIRGILLITO (MI N° 11.042.918 – Legajo N° 18433) en las OCHO (8) horas de Filosofía que revestía con carácter efectivo, en este Colegio.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.


Téc. Univ. MONICA SALMERÓN de ROCA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

DISPOSICION N° 031